



LIGA ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica N°. 20520 del 4 de Agosto de 1977 - NIT. 890.984.495 - 3

Medellín, 15 de Febrero de 2019

COMUNICADO N. 008-0219

PARA: Entrenadores, Directores, deportistas y Encargados de los Clubes de Taekwondo en Antioquia

DE: Liga Antioqueña de Taekwondo

ASUNTO: **CORREO INSTITUCIONAL 2019**

El Órgano de Administración de la Liga, con el propósito de mejorar la comunicación con los afiliados y que se encuentren a paz y salvo con la institución, creará una cuenta con su respectiva contraseña para cada club; el día 04 de Marzo de 2019 les llegará a cada correo que en la actualidad tenemos registrado en la base de datos, el nuevo con su respectiva clave (la cual podrá cambiar en su momento) y será por este correo que todos los clubes y la Liga nos comunicaremos.

Es de recordar que:

1. Es de responsabilidad de cada presidente el manejo de la información.
2. No se recibirá información de correos personales.

Cualquier información adicional, favor comunicarse a los teléfonos 4363994 o 2604019.

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

*tu disciplina
lo hace posible*